

I. Municipalidad de Lota
ALCALDIA

DECRETO No. 3587 (C)

LOTA, jueves 13 de octubre de 2016

VISTOS :

a) Solicitud de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones de los funcionarios de esta Corporación

b) Título IV de la **Ley 18.883** Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales

c) **Ley N° 19.880**, sobre Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado

d) **Resolución N° 323 del 23/05/2013**, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica

e) **DFL N° 1/2006** de Ministerio Interior, publicado en D.O. del 26 07 2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18 695 -

Y en uso de lo dispuesto en el Art 12ª y las facultades que me confiere el Art 63, ambos de la Ley N° 18 695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO: /

1.- CONCEDE, PERMISO ADMINISTRATIVO, con goce de remuneraciones a los funcionarios de esta Corporación:

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
MIREYA HAYDEE RAMIREZ MELLA	1	14/10/2016	14/10/2016	17/10/2016
VIRGINIA DEL ROSARIO GUTIERRE	1	14/10/2016	14/10/2016	17/10/2016

OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



RÓDRIGO J. MATOS ARAYENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

- Funcionario
- Carpeta
- Archivo
- JFPB/jgp
- Pag. Web.